

cristan de dicho pueblo? ¿No le condujo arrastrando y medio vestido á la cárcel, entre los demás reos? ¿Qué hicieron los sacrilegos insurgentes en Acámbaro, cuando aprisionaron al padre Ondarza? ¿No le dieron cuchilladas en la misma sagrada corona, y le llevaron preso á Valladolid? ¿Cómo se portó el sacrilego *Hidalgo* en Guadalupe con un religioso lego carmelita y un sacerdote franciscano descalzo? ¿No les aprisionó y en una noche les hizo asesinar en una barranca, muriendo aquel sacerdote al golpe de la lanza del asesino *Marroquin*? ¿Qué hicieron los sacrilegos insurgentes con el cura de S. Sebastian de S. Luis Potosí D. José Mateo Bracceras, el R. P. Lector Fr. Manuel Díez y un religioso lego llamado Mata? ¿No les llevaron arrastrando, en medio de los furiosos gritos de la plebe desenfrenada? ¿No hicieron en ellos una representación de la Pasión de Jesucristo, hiriendo y pisando dentro de la misma cárcel pública? ¿Como se portaron en Mezquitic con su cura el P. Lozano? ¿No le maltrataron y no habiéndole podido matar, desahogaron su rabia con un niño huérfano del dicho cura á quien mataron á puñaladas en el mismo presbiterio de la iglesia, sin tener compasión de su tierna edad de nueve años? ¿No atropellaron también la persona del cura de Santa María del Río Caamilla? ¿No mataron huyendo de S. Luis Potosí al P. Gutierrez, cuya cabeza llevaron hasta Guanajuato? ¿No asesinaron entre Matchuala y el Venado al R. P. franciscano Fr. Agustín Monroy?—¿Qué hicieron los sacrilegos guanajuatenses en Granaditas con el R. P. franciscano Fr. Juan Baquerín, y con el P. D. Martín Septim? ¿No les dieron puñaladas en la misma corona, quitando al uno de ellos de la mano el Santo Cristo, de una pedrada? ¿Como obraron estos sacrilegos insurgentes en Salvatierra con el R. P. Fr. Domingo, carmelita sacerdote anciano y venerable? ¿No lo mataron á lanzadas, á cuya sazón estaba yo en Celaya? ¿Qué hicieron en Santa Ana Chautempam con su venerable cura Estavillo, anciano de 80 años? ¿No le hicieron bajar de la torre donde se había refugiado y allí mismo le cosieron á puñaladas? ¿Como se portaron las tropas del humanísimo *Rayón* en Citaquaro á vista de la criminal Junta? ¿No

hicieron cuartos á un religioso mercedario por haber sepultado la cabeza de un europeo? ¿No degollaron también en S. Juan de los Lagos al P. Flores, sacándole enfermo de la cama, después de haberles dado el dinero que quisieron, dejándolo desnudo? ¿No lo dejaron colgado de un árbol en el campo?—“¿Qué hicieron los malvados en el ataque de Querétaro del día 30 de octubre de 1810? ¿No insultaron con palabras á todo el venerable colegio de misioneros apostólicos de la Santa Cruz, metiendo en su recinto con las hondas, por las ventanas de las celdas y en la huerta mas de cien costales de piedras é hiriendo con ellas al R. P. vicario Fr. Lorenzo Pardo, y á los PP. predicadores Fr. Juan González y Fr. Manuel López Sandoval? ¿No mataron con el deseo y las diligencias mas eficaces á toda aquella Santa comunidad, pagando con esta horrible ingratitude los sudores y fatigas con que á pie, y descalzos han buscado sus almas, por los montes, sin mas interés, que su salud eterna?”

“¿Mas á donde voy yo? ¿Qué papel me bastaría para esta enumeración, solo respecto de los sacerdotes y eclesiásticos heridos y muertos, antes que el Gobierno sacrificase uno de los que lo merecían? ¿Pues quién reducirá á número los atropellados prisioneros y destinados por *Hidalgo*, *Rayón*, *Morelos* y otros malditos enemigos de Dios á los presidios de Citácuaro, Huétamo y otros? Esto sería interminable; mas esto, mi doctor, es hablar, probando con hechos individuados é indubitables, y no producir á bulto como vos mentiras y calumnias, sin asignar un hecho porque no le hay. ¿Quién, pues, ha atropellado el sacerdocio y los templos? ¿A quién le viene ajustado todo el número 11 y algo mas de vuestro manifiesto? ¿Pensadlo bien, porque de todo habeis de dar cuenta!”

29. El citado Sr. Obispo de Puebla habia dado testimonio de las propias verdades diciendo: “El Gobierno ha hecho la guerra, pero con benignidad, dulzura y humanidad se ha derramado la sangre con prudencia y economía, y si en algunas acciones se ha prodigado ha sido por la necedad y obstinación de los rebeldes y siempre con dolor del jefe del reino que ha llorado sobre las victorias; y los triunfos de los ejércitos no le

han producido otra satisfacción que la de proporcionarle nuevo motivo de reproducir decóramente el indulto para que la desesperación de la indulgencia no haga á los sediciosos obstinados en su delito. . . . ningun eclesiástico ha sido degollado en México; y esto se dice para hacer aborrecible un gobierno tan piadoso y humano que no ha impuesto la pena de muerte á algunos eclesiásticos cuyos delitos son notorios.”

30. El mismo prelado da al público en vindicación del Gobierno el proyecto que le ocurrió para la pacificación del reino y sus resultados: y entre otras expresiones de aprobación y aplauso que mereció al Excmo. Sr. virey D. Francisco Xavier Venégas, son muy notables las palabras con que concluyó su contestación de 12 de Setiembre de 811. “Cerciorado yo de que nada pudiera añadir á los justos y convenientes medios que V. E. I. estime proporcionados al logro de tan deseado fin, cedo en V. E. I. todas las facultades de mi empleo para que conceda á los delincuentes el indulto tan ámplio como V. E. I. crea convenir á las circunstancias, y sobre todo como sea de la entera voluntad de V. E. I. Su conducta anterior y posterior jamás desmintió esta generosa disposición; y lo propio debe decirse de su sucesor en el vireinato, sin que pueda traerse un solo hecho en contrario por los injustos declamadores contra el Gobierno.”

31. Satisfecho el Sr. Obispo de Puebla de la convicción íntima de estas verdades, creyó que necesitaba aquel mas bien de ser vindicado de la nota de una excesiva indulgencia, aun á costa de ponderar sin exactitud los cargos que por este lado se le hacían. Por eso se explica en los términos siguientes. “No ha sido uno de aquellos terroristas y sanguinarios que quieren se corten como mies las cabezas de los insurgentes, y que semejantes á Calígula desearían que todos tuviesen una para que cayese de un solo golpe. Con los buenos publicistas españoles ha considerado, que *no todos los rebeldes tienen culpa: muchos son engañados y falsamente atraídos, otros violentados, y los mas interesan poco en la rebelión, siguiendo á sus principales jefes por motivos particulares de inclinación, amistad y parentesco.* Por estas reflexiones se ha conducido con huma-

nidad tratando de proteger y conservar este país que es propio y no enemigo, y en el que debe hacerse una guerra que se refiera á su pacificación no á su destrucción como si fuera un territorio francés. Por esto empuña en una mano la espada y en otra toma la oliva: ni su severidad obstina, ni su indulgencia insolenta: reprime á los rebeldes sin obstinarlos y les abre las puertas del perdón sin que se entienda debilidad.—Pero como los hombres dominados de sus pasiones siempre van por los extremos; los sanguinarios y crueles censuran al Gobierno de muy indulgente pacífico que degenera en indolencia y falta de energía, atribuyendo á estos defectos la permanencia de la insurrección: otros por el contrario dicen que el rigor y la crueldad ha obstinado á los rebeldes, y esta opinión ha pasado los mares y trascendido á algunas naciones extranjeras. Con el designio de desmentir unas voces tan injustas como injuriosas al Gobierno de este reino, se dan á la luz pública unos documentos que acreditan sus verdaderas intenciones.—Por ellas se verá que constantemente ha preferido á los medios de rigor los de amor y suavidad; que si ha hecho la guerra ha sido con el fin de establecer la verdadera paz, que no siempre se consigue con sola la misericordia, sino que es necesaria la justicia; y por eso dijo el profeta *justitia et pax osculatae sunt.* En ellos se descubrirá á toda luz la tortuosa conducta de los jefes de la insurrección, su política falaz y capciosa, cuyos vicios son una señal inequívoca de su intrínseca maldad, porque la justicia y la verdad no necesitan de la negra mentira para triunfar; se verán las calumnias, imposturas, é intrigas con que seducen á sus compatriotas, é irritan sus ánimos para que como instrumentos ciegos les sirvan á realizar sus péfidos planes: ultimamente la obstinación en seguir su ruinoso sistema sin admitir la amnistía con que los convida un gobierno legítimo que ha sido el remedio eficaz de las sediciones.”

32. Se dijo que ponderaba sin exactitud la opinión de los que censuraban al gobierno por excesivamente indulgente y en efecto es así. Ni es cierto ni verosímil el terrorismo exaltado que combate para mejor disculpar al Gobierno en el extremo opuesto. No hay quien no se haya

compadecido de la suerte de los insurgentes seducidos, deseando eficazmente su perdón y complaciéndose en él. Lo que se ha reprobado justamente es el que se haya prodigado sin hacer distinción alguna respecto de los reincidentes tres ó mas veces, con lo que es indudable que se ha fomentado la insurrección: que México haya sido siempre un asilo seguro para cuantos rebeldes han sido conducidos presos, ó han sido aprehendidos en la misma ciudad por conspiraciones descubiertas, por irrefragables que hayan sido las pruebas y convencimientos de los delitos, y la necesidad de aplicar las leyes: y que esto haya sucedido principalmente, no respecto de rebeldes seducidos, sino de seductores, cuya experiencia fomentaba igualmente la insurrección, al paso que ejemplares de castigos justos y arreglados á las leyes, hechos en tales personas, eran el único antídoto capaz de contener las vehementes pasiones y corrupción que se interesaban en propagar y fomentar el desorden y los atentados contra la pública tranquilidad, sobre que se ha clamado vanamente, por que ha prevalido un sistema de tolerancia espantoso, impolítico y verdaderamente criminal. Fué uno de sus efectos el que no nos era desconocido, y descubre el Pensador Mexicano en su papel titulado *Pasaportes y caballos*, dado á luz no ha muchos días, declamando contra aquellos. "El objeto, dice, con que se establecieron no fué otro sino el de embarazar que entrasen los insurgentes en los pueblos pacíficos y que saliesen de ellos los insurgentes mansos á á prestarles auxilios á los bravos. Nada de eso se consiguió; los insurgentes han entrado y salido en la capital como les ha dado la gana, con pasaporte ó sin él por las garitas ó por las zanjas, y no solo ellos aun han introducido eargas, y las han sacado, ó guiadas ó clandestinamente cuando han querido. ¿Quién impidió si nó el que en Apan y en otras partes uniformaran y armaran los cabecillas insurgentes á sus tropas en los tiempos del mas crudo espionaje y cuando se alambicaba los sesos el Gobierno y se desvelaba por apurar todos los arbitrios para impedirles los auxilios? Entonces, entonces era cuando entraban unos insurgentes y salían otros á su salvo. De México se sacaban los fusiles, las monturas,

los gorros, los cuarterones de paño, los galones, las divisas, los zapatos, y hasta tambores y cornetas.» ¿Qué tal? ¡Y aun no acabaremos de escañarmentar!!! Aun se quejarán de un Gobierno de quien así se han burlado!!! Aun pretenderán mas anchuras, suavidad ó ineficacia en sus medidas!!! ¡Aun querrán aletargar, mezclando en la nueva táctica de revolucionar invocando la Constitución, fidelidades, confianzas, é incienso de adulación!!! Si otra potencia que la España y otros gobernadores hubiesen luchado con las atroces pasiones y maquinaciones de que ha sido teatro la Nueva España desde el año de 808 habria habido á la verdad mas ejecuciones de justicia: pero ningunas ó menos víctimas en los campos.

33. Estamos conformes en el voto que todos hemos tenido de que no se aumentasen las públicas contribuciones sino despues de haber apurado los últimos recursos de la economía: que se respetase en ellas el alimento del pobre, el salario del artesano, el estado actual de la agricultura y la miseria que se padece en todo el reino. Mas no por eso aprobaremos la acusación que el Sr. Bodega hace al Gobierno de México en el párrafo 14, sin embargo de que los europeos á quienes atribuye todo lo malo, han sido los peor librados en los millones que ha tenido que buscar por préstamos forzosos para atender á las urgentes necesidades del Erario en el inmenso vacío que dejaban los ingresos, aun despues de esas contribuciones que tanto reprueban, pues las cuatro quintas partes de los préstamos se han lastado por los europeos, conociendo la esterilidad de los deseos de economía y reformas en tiempos de revolución, en que las exigencias son momentáneas, y la suprema ley del Estado que es su conservación, reclamaba remedios de igual naturaleza: y es lástima que el Sr. Bodega no hubiese acreditado su gran zelo y genio, proponiendo en tiempo medidas eficaces que sacasen al Gobierno de sus apuros, sin echar mano de tales contribuciones y arbitrios, que ha adoptado sin duda á no poder mas; en lugar de censurar tan tardamente una conducta que no ha podido evitar el Gobierno en las circunstancias en que se ha visto, y en la conveniencia y necesidad acreditada por la

experiencia de aumentar la fuerza armada por medio de realistas levantados en los pueblos y haciendas, que era imposible mantener sino á costa de ellos mismos; pues que los ingresos del Erario eran insuficientes aun para las atenciones esenciales y permanentes del Estado. Tan vanas é irracionales declamaciones desacreditan á sus mismos autores. Y basten estas indicaciones contra el espíritu de acriminación del Sr. Bodega, pues no es de nuestra incumbencia la defensa de los gobernadores que por sí mismos se hallan en estado de hacerla con mejores datos.

34. Tampoco debe detenernos el voto de que no quedase el menor vestigio de la injusta desigualdad de que se han quejado en todos tiempos los americanos, de que en la observancia de la ley no se distinga el interés que puede tener en ella el americano ó el europeo; y en fin, de que unos y otros fuesen exactamente iguales en el uso de los beneficios y derechos que proporciona la sociedad política á que pertenecen, máxima que no entendemos cómo pueda haber valor de recordar para imputar su infracción, porque semejante mentira por sí sola se combate. ¿Quién en efecto se persuadirá que para la observancia de la ley se atiende á si el interés es de americano ó europeo? ¿Qué magistrado habrá tan corrompido que en la aplicación de la ley se decida por semejante distinción? No decimos que sea imposible; pero tales monstruos destituidos no solo de religión sino de todo principio de moralidad, son muy raros, y de consiguiente no pueden fundar el deseo sincero de un remedio general, cual insinúa el Sr. Bodega, sino la compasión y el reconocimiento de la humana miseria, ó un odio individual y aislado. Se avergüenza el hombre de providad hasta de imaginarlo posible; y si lo es, no está en la potestad humana evitar tales abortos de su miserable condición. Aun es mas inverosímil la posibilidad de que americanos y europeos no sean iguales en el uso de los beneficios y derechos que proporciona la sociedad. ¿Cómo este ministro falaz podrá justificar semejante suposición? Desafiarnos á él y á todos sus maestros y secuaces á que manifiesten un solo hecho de la desigualdad que fingen. Pero despues de lo que se ha dicho por nosotros, por americanos imparciales y por el Sr: Calleja

sobre tan vagas quejas, imposibles de comprobación, solo hay que añadir que las desigualdades y ventajas hácia los europeos solamente pueden encontrarse en gravámenes y padecimientos, especialmente desde la funesta invasión de la Madre Patria por los franceses, y en favor de esta verdad están los hechos y la verosimilitud; porque por mas que se declame, á ningún hombre sensato puede persuadirse que los europeos hayan aspirado en tan amargas circunstancias á dominación y superioridad, aun cuando en su conducta no entrase mas estímulo que el interés propio de su conservación. Y en razón de la que se contrae á la provision de empleos, nada sin duda mas injusto que mezclar en semejante querrela á los europeos residentes en América, que, como dice el Sr. obispo de Puebla, ningún influjo tienen en la repartición de los destinos civiles ó eclesiásticos; y que rarísima vez aspiran á ellos, porque están muy lejos de la manía de colocar la bienaventuranza en los empleos, aun cuando nada tienen mas que su trabajo.

35. Y si habla con respecto al Gobierno, siempre ha sido injusta y mucho mas con relación á la época de que se trata, como funda sólidamente un americano del Sur que en 1818 dió á luz en la Península *El examen y juicio crítico del manifiesto que hizo á las Naciones el Congreso general de las provincias unidas del rio de la Plata* (de cuyas observaciones harémos algun mérito en lo sucesivo por ser enteramente adoptables á esta América, sin mas diferencia que mudar los nombres) y entre otras cosas dice lo siguiente: "Jamás por ventura se vieron tantos americanos ensalzados á puestos eminentes como en la época de la insurrección; pero esta es insaciable en sus pretensiones, ilimitada la ambición de los aspirantes, y el contagio ha cundido hasta infectar las almas de los leales, á quienes por lo tocante á empleos oigo, no sin mortal disgusto desrazonar con desatemplada y notoria injusticia.—¿Qué pretendemos, ó á qué aspiramos? ¿A que los primeros empleos de América se confieran forzosamente á hijos del país? Pero esto lo resisten la sana política, la justicia y las leyes. Consideraciones políticas y la recta administración exigen que los vireinatos, gobiernos de provincias, judicaturas

y otros empleos de importancia no se confieran á personas que tengan relaciones y conexiones en el distrito en que hayan de ejercerse aquellos cargos: esto se ha observado en los grandes reinos y Estados, y esto prescribe la legislación dentro de la misma Península. ¿Cuándo se han quejado los gallegos, catalanes, valencianos, &c., de que sus capitanes generales y demas empleados de gerarquía no sean hijos de sus respectivos países? ¿Aspiraremos acaso á que una mitad de los destinos se confiera á americanos? Otro delirio: igual pretension podrian introducir y con mas fundamento las provincias de la Península, contendiendo entre sí por la igualdad de empleos. Hailas de gran poblacion, contribuyentes con exceso á otras y que cuentan muy pocos empleados; y hay rincositos afortunados, cuyos hijos se encaraman en gran número á todos los destinos. Bien sea por el genio emprendedor, espíritu de paisanaje, proteccion que se dispensan unos á otros, ó por su mayor aptitud ó proporciones para educarse, ó resolución para entrarse en la corte; el hecho es bien notorio. ¿Cuándo se han quejado en tono insurreccional catalanes, andaluces, ó castellanos ó gallegos, porque guardada proporción no cuentan tantos empleados como, por ejemplo, Asturias, Vizcaya ó la Montaña? ¿Será tanta nuestra ceguera que no veamos cuan pequeño es el número de americanos aptos para los destinos, con juicio, aplicacion y seso, comparado con los españoles peninsulares? ¿O querremos otra vez escandalizar al mundo, como los diputados americanos en las Cortes, contando como ciudadanos útiles para los destinos, como ellos para la soberanía, á tantos millones de indios y de castas, forzando á los europeos á que hagan pinturas desagradables y bochorrosas de indios, castas, y aun de los criollos? Seamos cuerdos y de una vez convenzámonos de los miramientos y consideracion que nos ha dispensado la generosa España.— En toda la América han circulado los *Diálogos Patrióticos*, escritos por un sabio americano, bien conocido en ella y en Europa, y publicados en México en fines de 1810. Con impropio trabajo recogió su autor y presentó en el diálogo 3º las notas de los americanos que en Europa y en América obtuvieron los primeros destinos, sin excep-

tuar los vireinatos. Las notas son muy incompletas; pero el número de empleados es tan grande, que él solo forma la mas completa apología del gobierno español, y debe asombrar á las naciones á quienes se dirige el manifiesto de agravios. ¿A quién, en efecto, no asombrará la generosidad de una Nación que fiaba á americanos los vireinatos, capitanías generales, presidencias, magistraturas, obispados y arzobispados? Que en la Península hayan mandado ejércitos, acaudillado expediciones, gobernado provincias, sentándose en todos los consejos supremos, y aun en las sillas ministeriales, y ocupado todo linaje de destinos, conforme á su capacidad, instruccion y relevantes prendas, está bien y era muy justo; pero vireinatos, capitanías generales, arzobispados y obispados en América...! ¿Qué pensarán los extranjeros habituados al lenguaje y máximas del sistema colonial? ¿Qué otra metrópoli trató así á sus colonias? Pues desde otras metrópolis han salido y salen todavía los gritos incendiarios contra la tiranía del Gobierno español con los americanos, y los míseros americanos han aprendido su lenguaje y decorado todas sus frases. ¿Hasta cuándo ciegos mis paisanos amarán la vanidad y la mentira?—Estas observaciones y la repetida lectura de los diálogos patrióticos han llenado mi alma de indignacion contra aquel *raras veces* de los congresistas; y eso que en los diálogos falta el cómputo de las dignidades, canonicatos, prebendas y toda suerte de beneficios eclesiásticos, rico patrimonio y casi exclusivo de mis paisanos. Asómbrase la Europa al oír que un sabio, quizá el mas versado en la estadística de las Américas, hizo subir el fondo de los proventos eclesiásticos á cuarenta millones de pesos; pues de ellos un diezmo perciben los europeos, quedándose lo restante para los americanos." Léase con cuidado esta nota¹ trabajada con exquisita diligencia y

¹ "Computándose los capitales reales y ficticios de la Nueva España en tres mil millones de pesos, deben pasar los de nuestras colonias de siete mil quinientos millones.... ¿Hay quien ignore que su mayor parte se halla en los diez millones de indígenas, á razon de 685 uno con otro ó 34 por 100 de útil anuales? ¿Hay quien ignore que entre los cincuenta mil (europeos) avecinados no paran ni setecientos cincuenta millones, décima parte, aun considerando quince mil pesos por cabeza, ó setecientos cin-

digna de la consideracion de todo hombre curioso; y leida, pondrése de nuevo aquella cláusula *raras veces* y á costa de saciar con inmensos caudales la codicia de la corte. Eso de *inmensos caudales* es frase americana, y ella me recuerda la insulsa fanfarronada de un diputado del Perú, que en las Cortes con sus *inmensos raudales de oro y plata* hastió á cuantos le oían, y se grangeó un bien merecido desengaño, escrito por un europeo instruídísimo en las cosas de América.²

36. Tambien el R. P. Bringas dice en su citada obra: "Esto como todo lo demas es un alambre cien veces retorcido.... Si los americanos observasen la regla de proporción, hallarian muy lejos de injusticias, ventajas y exceso á su favor: verian á los americanos sentados muchas veces en las primeras sillas en América y en Europa: pretender una reparticion con igualdad absoluta, es un delirio."

37. Pero no es extraño que el Sr. Bodega repita esta antigua é irracional queja, cuando se atreve á estampar que de los hombres beneméritos de que están poblados el estado eclesiástico y secular de Nueva España y por todas las carreteras, han sido muy pocos los premiados, y estos casi siempre con los destinos que no apetecen los europeos. Semejante falsedad, es cuanto cabe en

cuenta de lucro anual? ¿Hay quien ignore que nuestros trabajos fructíferos se poseen y emplean por la familia criolla, en la cual parecemos vigilantes esclavos de su bien estar? Se observa la misma proporción en los beneficios del Estado. De treinta millones de sueldos y pensiones, y de cuarenta millones eclesiásticos no cabrá á los forasteros otro diezmo, gozándose sesenta millones por la tribu ingrata."

² "Arregando en las Cortes dijo el Sr. L... *La Nación ha experimentado el amor y liberalidad de las Américas en el inmenso raudal de oro y plata que ha corrido para la Península desde el año de 1790 acá.* Y el inmenso raudal de oro y plata son nueve millones que por rentas, donativos y préstamos vierten las posesiones ultramarinas en el erario metropolitano, de cuya cantidad debe deducirse el valor de los azogues, naipes, tabaco y papel de que las surte la España, los derechos y costos del dinero, las asistencias y pensiones de empleados, y las quiebras de varios años por consumos extraordinarios del país, de modo que depurada la cuenta, llegarán netamente á la matriz siete millones. ¿Qué estimacion ha formado el Sr. L... de las expensas de la Madre Pátria en la administracion, custodia y paz de las Indias? Aquel producto ruin, pero cacareado, retribuye acaso la multiplicacion progresiva de las

la parcialidad, en el espíritu de calumnia, y en el designio de engañar al Rey. Sin duda las togas, las mitras, los canonicatos, las prebendas, los empleos de 1º 2º y 3º orden eclesiásticos y seculares en que se ven colocados americanos en número tan superior á los europeos, como queda manifestado en la nota recomendada por el americano del Sur, y nadie puede negarlo de buena fe, no tienen aliciente alguno para los peninsulares; ó el Sr. Bodega se ha lisongeadado de ser creído sobre su palabra, sin que á nadie le venga á las mentes recorrer las listas respectivas que descubren tan notoria falsedad; ni siquiera reflexionar ¿quién es el que hacia este mismo informe, y á quién? un ministro electo de la gobernacion de Ultramar, consejero despues por haber cesado el sistema constitucional, al ministro universal de Indias, siendo ambos americanos. Si se reflexiona que tales quejas dimanen privativamente de los españoles americanos, de este corto número de habitantes que apenas hará una sexta parte de la poblacion, y en quienes sin embargo están refundidos casi todos los empleos civiles y eclesiásticos del país, por ser sumamente raros los agraciados entre indios y castas, será mayor el asombro que produzca la injusticia de tales querellas.

38. Creemos que en efecto hay que remediar

fuerzas marítimas y terrestres, los dispendios de las guerras suscitadas por su libertad, los menoscabos de la emigracion, los gastos del Gobierno, y las atenciones que las Colonias reciben? No puede oírse sin pena el concepto de algunos criollos sobre su inmenso raudal de oro y plata, al advertir que cualquiera provincia de España, una sola ciudad rinde mas al Estado con menos ruido y gravámen.

Los diversos donativos y empréstitos de las dos Américas para la Nación Madre en los veintidos años que medían desde 1790 acá [1812] es bien seguro que no corresponden en su totalidad al uno y medio por ciento de los capitales reales y ficticios de estas tierras; es decir, que en dicha época no han ofrecido uno y medio por ciento de lo que poseen. La Nueva España, mas rica y liberal que las demás gobernaciones, ha remitido diez y ocho millones de pesos por préstamo y don, la mayor parte á interés, y diez millones por las empresas de consolidacion; pero ascendiendo sus bienes é industria al principal figurado de dos mil millones de pesos, cuyo uno y medio por ciento sube á treinta millones, es claro que veintiocho millones donados, prestados y arrancados, no alcanzan á aquel miserable cupo. ¿Cuánto uno y medio por ciento se habrán donado, prestado y arrancado en la Península, durante los mismos veintidos años!

en la materia, sin perder de vista las consideraciones políticas de que el Gobierno no puede prescindir, como reconocieron los diputados americanos en la citada representación que hicieron á las Córtes en dicho año de 811, puesto que solamente aspiraron á la igualdad que ya tenían en cuanto es posible aun en los destinos de primer orden, á la repartición de los empleos por mitad entre europeos y americanos; pero el remedio no es á favor de los quejosos sino de los que callan; de la grande multitud de indios y castas, de hecho casi excluidos hasta el día. Unos y otros son los que con su trabajo cultivan y hacen productiva la agricultura, la minería y la industria. Han sido también, es verdad, instrumentos ciegos de que los rebeldes cabecillas se han valido para la destrucción de su Pátria, dando rienda suelta á sus pasiones predilectas, y engolosinándolos con el robo, con el libertinaje y con el ejercicio de mandos militares que les daban una superioridad que solamente podían mantener en la revolución, con la diferencia de que los indios escarmentaron y desistieron muy breve de seguir las banderas de la rebelión, manteniéndose casi todos pacíficos en sus pueblos no solo por lo que tenían que temer de parte de los defensores de la buena causa, sino por lo que padecían y experimentaban de la de los mismos rebeldes, y de que los castas han sido mas constantes, como mas acariciados y contemplados por los cabecillas por su carácter y disposiciones para la guerra. Pero en cambio, otros muchos de estos han defendido la buena causa heroicamente. No hay expresiones adecuadas para pintar la fidelidad, el entusiasmo, el valor y sacrificios de los sirvientes de las haciendas de Yermo, y nuestra gratitud á sus importantes y heroicos servicios por la buena causa, constantes en parte en el documento número 101.

39. "Que diga la ciudad de Mexico (asienta el Pensador Mexicano, testigo intachable, en su primera proposición, en el número 23 del Conductor eléctrico), ¡quién la sostuvo y libró de 80.000 insurgentes acaudillados por Hidalgo, sino los denodados negros de las haciendas de Yermo (no son sino castas libres, ó libertos manumitidos hace mas de treinta años en prueba de los sentimientos de humanidad y beneficencia que siem-

pre han ejercitado los Yermos; y tampoco es justo atribuir á ellos solos esa gloria que parten gustosos con el regimiento de Tres Villas compuesto también de castas, y con los demas defensores) que bañaron sus lanzas con la sangre enemiga, y no desfallecieron un momento hasta que obligaron á los contrarios á fugar despavoridos? Hable Antequera lo que debió á doscientos campechanos de los que materialmente ninguno quedó vivo en su defensa: lo que debió á una porción de negros costefios mandados por el valiente Caldedas: díganlo los centenares de insurgentes que murieron al filo de los machetes que mandó el comandante Reguera, Zapotillo, Rionda y otros. Ultimamente, el denodado valor con que pelearon siempre defendiendo á la dicha ciudad de Antequera un piquete de negritos de Trujillo y Omoa, conocidos con el nombre de negros de Dambrine. Numere el reino todas las victorias que han ganado los fieles del Potosí, y los demas regimientos del reino que no se compone de indios débiles sino de las castas robustas. Si atestiguan los generales, un Armijo dirá que con solo los morenos y sus castas ha podido reconquistar y apaciguar las costas del Sur (aunque el resultado no es cierto por desgracia, es indudable la buena disposición de los moradores del pais bien dirigidos y no dominados por los rebeldes), lo dirá también Cruz en la Nueva Galicia, Arredondo en las Colonias: los de Veracruz, Misantla y otros puntos; y por último, lo confirmarán los vireyes." Es en efecto cierto que han sido importantes sus servicios donde quiera que han recibido el impulso de los defensores de la buena causa. ¡Ojalá que otros no hubiesen sido igualmente dóciles á la voz de los cabecillas rebeldes. No son pocos aun los que despues de haber sido indultados han servido y sirven á la buena causa con la mayor fidelidad y entusiasmo. Tales fenómenos, y el riesgo de que elijan el partido malo, en lugar del bueno, debe llamar la atención del Gobierno para hacerles conocer el bien, é identificarlo con el interés de tan recomendables habitantes. Por eso la Constitución dejó aun á los descendientes de Africa abierta la puerta del merecimiento, para que puedan ser ciudadanos despues de haberlos de-

clarado españoles, y los que obren bien, como los beneméritos defensores que elogiamos, tendrán los mismos derechos que los demas ciudadanos desde que se les expida la carta que ha ofrecido la Nación. Nosotros deseamos que llegue este día y que una educación mas cuidadosa los prepare para todos los empleos á que ya tienen derecho en proporción de su mérito y virtudes conforme al soberano decreto de las Córtes de 29 de enero de 812, y á apreciar la mano benéfica de la Nación que así los distingue sin ejemplo en ninguna otra del mundo. Deseamos que en cuanto sea posible experimenten los beneficios del Estado por todas carreras; que desde luego obtengan los indios y castas las colocaciones respectivas y compatibles con su actual estado, y que alternen con todos los demas españoles en los destinos civiles y eclesiásticos de que sean capaces, habiendo como hay aun en la actualidad en la carrera eclesiástica sujetos que tienen bastante aptitud para ser colocados en los curatos y en las catedrales, para que alentados los demas con tales ejemplos, se aumente el número de los aplicados y beneméritos; y la gratitud de estas dos clases de que se compone la mayor parte de la población, es de esperar que las identifique con la Nación que así cuida de su suerte, con tanta mayor facilidad cuanto menos han experimentado la pasión de la rivalidad respecto de los europeos, á quienes han respetado y amado hasta la funesta época de la revolución; porque, como dice el citado americano del Sur, "el europeo era como el patrono nato del indígena, y el mediador pacífico entre el indio y el criollo, y por lo mismo querido de aquel, al paso que no podía lisonjearse el criollo de semejante afecto y sí de positiva detestación." La revolución ha suspendido este natural curso de las pasiones; pero es preciso vuelvan á su antigua carrera, y si el Gobierno la acelera y afirma por los medios indicados y otros que aconseje la sabiduría, esta será la mejor prenda de la tranquilidad del pais, que no han revuelto los indios ni los castas, sino españoles americanos ambiciosos, á quienes nada basta para contentarlos y para que dejen de conspirar á la infalible ruina de su misma pátria, si la Providencia divina no contrariase sus insensatos esfuerzos, por lo que sería

vano esperar que desistiesen de ellos, aunque se les diesen no solo la mitad sino todos los empleos para que no tuviesen que quejarse los Bodegas y sus secuaces.

40. Mas volviendo de esta digresión, donde aquel señor ministro se excedió á sí mismo, es en la pintura que hace de los europeos de Nueva España, suponiendo ser uno de los votos de los buenos "el que olviden para siempre aquellos modales fieros, insolentes y orgullosos con que han tratado á los americanos. Apenas habia uno, añade en el número 20, que pudiese vivir seguro de no ser preso ó procesado, sin que fuera bastante para evitarlo ni el carácter, ni la calidad, ni la representación, ni la vida mas ejemplar y austera. Todo se pospone al desahogo de las pasiones que dominan: insurgente y americano se han hecho voces sinónimas en el idioma de aquellos europeos: la gestión mas inocente, especialmente si ofende su orgullo y su prepotencia, es un crimen capital é irremisible. Mortandad general, exterminio absoluto y total aniquilación de todo lo que no sea ellos mismos y sus bienes, es lo que piden estos furiosos, sin saber todavía lo que piden, ó sin saber que piden la ruina de sus mugeres, de sus hijos y la suya misma.... Se ha perdido, dice, en el número 26 la paz de los matrimonios y los hijos han experimentado el odio de sus padres."

41. Tanto cúmulo de imposturas en que el Sr. Bodega ha excedido con mucha ventaja á todos los cabecillas rebeldes y á cuanto han vomitado para irritar y exaltar el odio y conatos de exterminio de los europeos, carece absolutamente de fundamento. Su autor, arrebatado de una pasión ciega, ha olvidado en su furibundo enojo hasta las apariencias y la verosimilitud. No puede traerse un hecho siquiera que compruebe segun su intención, la trascendencia á las familias de los europeos de efecto alguno de las agresiones, mortal odio y horrores que han experimentado en la rebelión, y sí se podrían citar ejemplos desnaturalizados de algunas mugeres é hijos contra ellos. De la misma manera miente en el clamor que les imputa de mortandad general, exterminio absoluto, total aniquilación, y las demas zarandajas que les atribuye: ningún americano que no delire co-